

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32596** *JAVIER JIMÉNEZ REY*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 32/2009, dimanante de autos núm. 774/07, a instancia de Alfonso García Anselmo contra Javier Jiménez Rey, en la que con fecha 3/11/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Javier Jiménez Rey con D.N.I. 52.220.990-L en situación de insolvencia por importe de 11.321,27 euros de principal, más la cantidad de 2.264,25 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090080267-1